ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 05/2019 DE LA MUNICIPALIDAD DE KARAPAI

"CONSTRUCCION DE VEREDAS PRIMERA ETAPA"

En la Ciudad de Karapai, Departamento de Amambay, a los cuatro días del mes noviembre del año dos mil diecinueve, en la Oficina de la U.O.C. de la Municipalidad de Karapai, ubicado en la Av. 1° de mayo e/ San Miguel, siendo las 07:40 Hs., se reúnen los señores: Lic. Selva Salinas Alvarenga, Secretaria General, y la Lic. María del Carmen Contreras, Encargada de la UOC para la Apertura de Sobres de Ofertas.

En el presente acto se estarán verificando solamente los documentos sustanciales los demás en el informe de evaluación.

De los cuales se presenta: La firma **C.M.B.A. CONSTRUCTORA con Ruc N° 1230063-2**

Representante el Sr. CESAR ESTEBAN JARA MATTO, así mismo se consta en acta los documentos de carácter sustancial que a continuación se detalla:

- **Formulario de Oferta:**
  LOTE N° 01 CONSTRUCCION DE VEREDA FRENTE A LA COMISARIA: Presenta por el valor total de **Gs.** (Guaranies, Treinta y cinco millones, cuatrocientos cincuenta y ocho mil, doscientos).
  LOTE N° 02 CONSTRUCCION DE VEREDA ALREDEDOR DEL PUESTO DE SALUD: Presenta por el valor total de **Gs. 59.990.000** (Guaranies, Cincuenta y nueve millones, novecientos noventa mil).

- La Garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida**. CUMPLE**

- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Cumple**

Posteriormente se remiten los antecedentes del presente Acto al Comité de Evaluación a fin de que analice en base a los documentos presentados y dictamine la adjudicación.

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las ocho horas, cinco minutos.

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI SECRETARIA

Ing. Celia Alvarenga Pérez
Secretaria General

Lic. María del Carmen Contreras
Encargada de la UOC